

"tencia de la Corporación acceder a la intervención que se solicita. Lo que
"traslado a V. para su conocimiento. Dios guarde a V. muchos años. Madrid,
"10 de junio de 1925. El Secretario perpétuo. Sr. D. Federico Gil Acevedo.
"Barcelona."

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de agosto de 1926.

El Secretario Perpétuo,
Angel Pulido (firmado).

Sr. Presidente del Colegio de Médicos de la Provincia de Barcelona.
Es copia.

Ministerio de la Gobernación
*Real Patronato de la Lucha
Antituberculosa de España*

Il. re. Señor:

En respuesta a su atenta comunicación de 20 del corriente, recibida en el día de ayer, tengo el gusto de manifestarle lo siguiente:

Con fecha 3 de septiembre de 1925 dirigió el Dr. D. Federico Gil Acevedo una extensa carta a este Real Patronato dando noticia de los estudios por él realizados para obtener un nuevo medicamento para curación de tuberculosis y de los resultados con él obtenidos, así como de las personalidades y Corporaciones a quienes había dado conocimiento de ello con anterioridad, entre las cuales se contaban las Reales Academias de Medicina de Barcelona y Madrid, lamentándose el Sr. Gil Acevedo de no haber recibido contestación alguna.

En vista de lo cual, se dirigía a este Real Patronato pidiendo se le facilitase una clínica con 40 o 60 camas, laboratorio y todos los elementos necesarios que habían de estar bajo la dirección absoluta del mismo Dr. Gil Acevedo, y en la cual aplicaría su nuevo medicamento.

Esta Presidencia contestó al Dr. Gil el día 5 de septiembre manifestándole que pasaba su interesante carta a la Sección Técnica del Real Patronato, formada por eminentes doctores, y de la que era Vocal el Excmo. Sr. Director General de Sanidad, para que informase en el asunto.

En 26 de noviembre, el Secretario de la referido sección, don Jesús de E. Relimpio, dirigió al Sr. Gil Acevedo la siguiente carta:

"Mi distinguido compañero: En Junta celebrada últimamente por esta Sección y al ser sometido a informe el escrito que dirigió Vd. al Excmo. Señor Presidente-Delegado del Real Patronato Antituberculoso de España, se tomó el acuerdo, por unanimidad, de invitar a Vd. a que venga a exponer ante esta Junta el procedimiento o método a que se refiere en su carta, para que, una vez conocidas las bases y fundamentos científicos del mismo, pueda la citada Sección dictaminar en consecuencia. Lo que, como Secretario, me honro en comunicar a V. y, aprovechando la ocasión, se ofrece suyo affmo. y compañero q. e. s. m."

este señor ni la Sección volvieron a comunicar nada referente al asunto.